

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 8066** *Resolución de 14 de julio de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de Secretario General del Pleno, clase primera, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 14 de julio de 2014.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Puesto adjudicado: Secretario General del Pleno, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 28 de mayo de 2014, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 145, de 16 de junio de 2014).

Resolución de adjudicación: Decreto núm. 7142, de 11 de julio, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Adjudicatario: Gloria Rodríguez Marcos (Número de Registro Personal: 53004717/35/A/3011).

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.